



H O S P I T A L  
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 037-02/2023-DE-HCCLLH/MINSA



## Resolución Directoral

Puente Piedra, 28 de febrero de 2023.

### VISTOS:

El expediente N°0001320 que contiene la Nota Informativa N° 164-02-2023-UGC-HCCLLH/MINSA, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, remite y solicita la Aprobación del Plan de Trabajo Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz - 2023; y el Informe N° 36-2023-AJ-HCCLLH/MINSA, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842- Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garantizaron una cobertura adecuada de prestaciones de salud a la población, en términos sociales aceptables de seguridad, oportunidades y calidad;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA se resuelve aprobar las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de salud", la cual, "establece las disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los Documentos Normativos, que expanden el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones rectoras";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se presentó el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", el cual establece los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Política Nacional de Calidad en Salud", en su octava Política Nacional de Calidad de la Atención de Salud; establece que las organizaciones proveedoras de atención de salud, asume como responsabilidad que los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo bajo su administración, implementen mecanismos para la gestión de riesgos derivados de la atención de salud;



Que, con el Informe Técnico: N° 06-02/2023-PE-OPE-HCLLH de fecha 21 de febrero de 2023, la Coordinadora de Equipo de Planeamiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, emite opinión favorable al Plan Trabajo Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz – 2023;

Que, en virtud a la normatividad expuesta, es que a través de la Nota Informativa N° 164-02-2023-UGC-HCLLH/MINSA de fecha 20 de febrero de 2023, el Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad, remite el Plan Anual de Gestión de la Calidad del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz 2023;

Que, el Plan de Trabajo Anual de la Unidad de Gestión de la calidad, tiene como objetivo implementar el Sistema de Gestión de la calidad y fortalecer la calidad del atención y mejora continua de los procesos misionales y operativos en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, con el fin de brindar una atención con calidad y calidez, en el periodo 2023.

Con el Visación del Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad y de la Asesoría Legal del "Hospital Carlos Lanfranco La Hoz".

En uso de las facultades conferidas por el artículo 8 literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 463-2010/MINSA.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR** el "Plan Anual de Gestión de la Calidad del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz", para el periodo 2023.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, sea responsable de la implementación, monitoreo y evaluación de las actividades del Plan Anual de Seguridad del Paciente del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, para el periodo 2023.

**Artículo 3°.- DISPONER** se efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución Directoral en el portal de transferencia estándar del Hospital.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE**

JAMR/JABG/idmv

Distribución: Cc  
Dirección  
Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad  
Asesoría Jurídica  
archivo

Ministerio de Salud  
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ  
Dr. José Antonio Meneza Rojas  
CMP 30869 RNE 31673  
Director Ejecutivo